P. F.
PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US$.	Dólares estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
s/.	Sucres ecuatoriano

Índice de Notas a los Estados Financieros

Nota		Página
1	Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	11
2	Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	13
	a) Participación en los consorcios	
	b) Inversiones en derechos y participaciones	
3	Cuentas por Cobrar Relacionadas	
4	Cuentas por Pagar Relacionadas	14
5	Consorcios	
6	Capital Asignado	17
7	Reserva de Capital	
8	Resultados Acumulados	
9	Impuesto a la Renta	
10	Garantías	18
11	Aprobación de los Estados Financieros	
12	Eventos Subsecuentes	

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

INFORME DE AUDITORIA DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

19 de marzo del 2020

Al señor Apoderado General de
CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)
Quito - Ecuador

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión con salvedad

Hemos auditado los estados financieros de **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)**, que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre del 2019 y 2018, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los ajuste que podrían surgir como consecuencia de la limitación descrita en Fundamentos de la Opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los asuntos importantes la situación financiera de **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador),** al 31 de diciembre del 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2019, no hemos recibido respuesta por parte del abogado de la compañía, lo cual no nos ha permitido identificar en caso de existir situaciones legales que pudieran tener efecto sobre los estados financieros adjuntos.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, no hemos recibido respuesta a nuestro procedimiento de confirmación por parte del Representante Legal del Consorcio Conduto y Asociados, lo cual no nos ha permitido identificar en caso de existir situaciones que pudieran tener efecto sobre los estados financieros adjuntos.

QUITO - GUAYAQUIL
Juan Diguja OE2-66 y Voz Andes Edificio Opal Oficina 5to piso oficina 501
Teléfono: 3809-780 **Telefax:** 3809-781 **Cel.:** 0999666108 / 0997102616
Email: pfcontadores@paezflorencia.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO
Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 • 230-5169 **Telefax:** 230-4983 **Cel.:** 0998452649
Email: pfcontad@gye.satnet .net
Casilla: 09-01-16219

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, consecuencia de un registro efectuado en el ejercicio 2010 por el valor de US$ 191.512 en los gastos de ese ejercicio y como contrapartida la cuenta de pasivo por pagar relacionadas, se mantienen los rubros de Pérdidas acumuladas y Cuentas por pagar, registro sobre el cual no se nos ha proporcionado sustento alguno que nos permita aplicar procedimientos de auditoría, tendiente a obtener razonabilidad de este registro y por este valor, cuyo efecto repercute a los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 y 2018.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)** de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética de IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de incertidumbre

Tal como se explica en la nota 12 de Eventos subsecuentes a los estados financieros adjuntos, a la fecha de los estados financieros 19 de marzo del 2020, se ha declarado a nivel mundial y del país (Ecuador) la Pandemia Covid-19 (Corona Virus), misma que está provocando contagios y con ella problemas difíciles de salud en la población y muerte. Paralelamente ha ocasionado la adopción de medidas gubernamentales que repercuten en el entorno del país y la mayoría de actividades de la sociedad y muy particularmente en la economía de las empresas del país, lo cual ha provocado incertidumbre en la continuidad de la empresa en el desenvolvimiento normal de sus operaciones y en la recuperación de sus activos. Los estados financieros deben ser leídos a la luz de esta situación de incertidumbre.

Énfasis en unos asuntos

- Con fecha 19 de septiembre del 2001, CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL a través de su Sucursal en Ecuador y CONDUTO ECUADOR S.A., firmaron un contrato de venta total del negocio, en relación con las operaciones que CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL mantenía en el Ecuador a través de CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador). Este contrato establece las condiciones en las cuales los derechos y las obligaciones fueron transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A. El 11 de noviembre del 2002, se firma un Adendum aclaratorio al Acuerdo suscrito entre CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL con CONDUTO ECUADOR S.A., mediante el cual aclara que CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador), al momento de perfeccionarse el contrato de compra –venta, era

parte integrante de dos Consorcios que se conformaron para la ejecución de dos contratos con el Estado Ecuatoriano, que se detallan a continuación:

- Consorcio Conduto y Asociados, contrato de construcción de la Primera Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Machala, suscrito con el Ilustre Municipio de Machala; y,

- Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, contrato de Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Grupo 4, Proyecto "La Mica Quito Sur" suscrito con la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q).

La empresa CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL al transferir los negocios en Ecuador a favor de CONDUTO ECUADOR S.A. se abstuvo de ceder los contratos mencionados, por cuanto consideró que según el Artículo 65 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N* 272 del 22 de febrero del 2001, existe prohibición de ceder los contratistas los contratos firmados con entidades públicas. Por este motivo CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador) continúa formando parte de los Consorcios señalados anteriormente, asumiendo en proporción a su participación todos los derechos y obligaciones contractuales inherentes a los mismos.

- La administración de la Sucursal informa que la Ilustre Municipalidad de Machala, no ha cumplido con ciertos compromisos adquiridos con relación al contrato de construcción por el cual se conformó el Consorcio Conduto y Asociados, los cuales afectan al cumplimiento del contrato en el plazo estipulado. Por esta razón, el Consorcio Conduto y Asociados en sus reuniones de fecha 31 de mayo y 12 de junio del 2000 deciden paralizar la ejecución de la obra y adicionalmente, planteó la posibilidad de iniciar un reclamo administrativo en contra de la Ilustre Municipalidad de Machala. Hasta la fecha de emisión del presente informe, no es posible estimar los efectos que la paralización de la obra y una eventual liquidación anticipada del contrato de construcción firmado, puedan tener sobre los estados financieros adjuntos.

- Las operaciones de la Sucursal han disminuido sustancialmente desde el 31 de agosto del 2001, como consecuencia de la venta del negocio mencionado en el párrafo cinco anterior, fecha en la cual su personal fue liquidado y la mayoría de los activos y pasivos fueron transferidos a Conduto Ecuador S.A. No obstante, la Sucursal presenta el Estado de Resultados por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018, como consecuencia de haber incurrido en gastos menores relacionados con impuestos y contribuciones. En consecuencia, durante los ejercicios 2019 y 2018, prácticamente las operaciones se han limitado al cumplimiento de los contratos firmados y descritos precedentemente. La administración de la Sucursal, no ha iniciado un proceso legal de liquidación y los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos, están registrados al costo, que se aproxima a su valor neto de realización.

Responsabilidades de la dirección y de los Administradores de la sociedad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso que resulte de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.

- Concluimos sobre el uso apropiado por parte de la Administración de la base contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe, o no, una incertidumbre importante relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones no son apropiadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación general, estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes en relación con la independencia y hemos comunicado a ellos todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Entidad, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinamos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos

IAPA INTERNATIONAL
Global Support Local Knowledge

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, al 31 de diciembre del 2019, se emite por separado.

Páez, Florencia & Co.

SC. RNAE N° 434

Gabriel Páez Jativa
Socio
R.N.C. 11.203

CONDUTO - COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	Notas	2019	2018
ACTIVO CORRIENTE			
Total activo corriente		-	-
Cuentas por cobrar relacionadas	3	492.499	492.499
Total		492.499	492.499

PASIVO Y PATRIMONIO	Notas	2019	2018
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por Pagar relacionadas	4	338.641	336.011
Total pasivo corriente		338.641	336.011
Total pasivo		338.641	336.011
PATRIMONIO			
Capital Asignado	6	2.000	2.000
Reserva de Capital	7	579.670	579.670
Pérdidas Acumuladas		(425.182)	(421.170)
Pérdida del ejercicio		(2.630)	(4.012)
Total patrimonio		153.858	156.488
Total		492.499	492.499

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 12

Ing. Eberhard Lange
Apoderado General

C.P.A. Carlos Villavicencio
Contador General
Registro: 22-075

CONDUTO COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Estados de Resultados Integrales

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En dólares estadounidenses)

	Nota	2019	2018
Otros ingresos			
Gastos de administración y ventas		(2.630)	(3.077)
		(2.630)	(3.077)
Impuesto a la renta	9	0	(935)
Pérdida del ejercicio		(2.630)	(4.012)
Otros resultados integrales			
Total resultados integrales		(2.630)	(4.012)

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 12

Ing. Eberhard Lange
Apoderado General

C.P.A. Carlos Villavicencio
Contador General
Registro: 22-075

CONDUTO COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Estados de Evolución en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En dólares estadounidenses)

	Capital asignado	Reserva de capital	Pérdidas Acumuladas		Total Pérdidas Acumulada	Total
			Resultados Acumulados	Resultado del Ejercicio		
2019						
Saldo al 31 de diciembre del 2018	2.000	579.670	(421.170)	(4.012)	(425.182)	156.488
Transferencia			(4.012)	4.012		
Pérdida del ejercicio				(2.630)	(2.630)	(2.630)
Saldo al 31 de diciembre del 2019	2.000	579.670	(425.182)	(2.630)	(427.812)	153.858
2018						
Saldo al 31 de diciembre del 2017	2.000	579.670	(394.299)	(26.871)	(421.170)	160.500
Transferencia			(26.871)	26.871		
Pérdida del ejercicio				(4.012)	(4.012)	(4.012)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	2.000	579.670	(421.170)	(4.012)	(425.182)	156.488

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 12

Ing. Eberhard Ilange
Apoderado General

C.P.A. Carlos Villavicencio
Contador General
Registro: 22-075

CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)

Estados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018

(En dólares estadounidenses)

	2019	2018
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Pérdida del ejercicio	(2.630)	(4.012)
Más / Menos Ingresos y Gastos que no representan movimientos de Efectivo		
(+) Gastos	2.630	4.012
(-) Ingresos		
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación		

Ver notas adjuntas a los estados financieros de la 1 a la 12

Ing. Eberhard Lange
Apoderado General

C.P.A. Carlos Villavicencio
Contador General
Registro: 22-075

1. Descripción del negocio, objeto social y operaciones

CONDUTO–COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador), se domicilió en el Ecuador mediante Resolución 92-1-1-1-1647 de la Superintendencia de Compañías del 22 de octubre de 1992 y fue legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 6 de noviembre de ese mismo año, con un capital asignado de US$ 2.000. Es Sucursal de CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL. Su actividad principal está relacionada con la prestación de servicios y suministro de materiales relativos al montaje y construcción de conductos, oleoductos, gasoductos, acueductos y otras tuberías en general, incluso, todos los trabajos de movimiento de tierras, construcción civil, puentes y carreteras, así mismo perforaciones horizontales, incluyendo la planificación y los servicios de ingeniería relativos al montaje y construcción de conductos. Como parte del desarrollo de estas actividades, la Sucursal ha conformado dos consorcios en unión de otras compañías del sector de la construcción a fin de desarrollar determinados proyectos.

Con fecha 19 de septiembre del 2001, CONDUTO–COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL y CONDUTO ECUADOR S.A., firmaron un contrato de venta total del negocio de las operaciones que CONDUTO–COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL mantiene en Ecuador a través de CONDUTO–COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador). Este contrato establece las condiciones en las cuales los derechos y obligaciones de la Sucursal, al igual que sus activos y pasivos son transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A. Como resultado de este contrato, la Sucursal durante el ejercicio 2001 transfirió a CONDUTO ECUADOR S.A. los siguientes activos y pasivos:

Activos	**US$**
Inversiones corrientes	1.734.952
Documentos y cuentas por cobrar	894.891
Repuestos y materiales	73.798
Gastos pagados por anticipado	137.853
Activo fijo	1.964.175
Inversiones a largo plazo	190.000
Total Activos	4.995.669
Pasivos	
Sobregiro bancario	1.753.025
Cuentas por pagar	247.159
Pasivo largo plazo	2.216.619
Total Pasivos	4.216.803
Exceso de activos sobre pasivos transferidos **(1)**	778.866

(1) Representa el saldo por cobrar a CONDUTO ECUADOR S.A.

Las operaciones de la Sucursal han disminuido sustancialmente desde el 31 de Agosto del 2001, como consecuencia de la venta total del negocio, fecha en la cual su personal fue liquidado y la mayoría de los Activos y Pasivos fueron transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A., no obstante la Sucursal presenta el Estado de Resultados por los períodos terminados al 31 de diciembre del 2019 y 2018 por haber incurrido en gastos menores relacionados con impuestos y contribuciones. En consecuencia, durante los ejercicios 2019 y 2018, prácticamente las operaciones se han limitado al cumplimiento de los contratos firmados y descritos precedentemente. La administración de la Sucursal, no ha iniciado un proceso legal de liquidación y los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos, están registrados al costo, que se aproxima a su valor neto de realización.

De acuerdo con el contrato firmado el 19 de septiembre del 2001 CONDUTO ECUADOR S.A. asume todas las obligaciones de la Sucursal que existan al 1 de enero del 2001 que podrían existir en forma posterior a esa fecha como resultado de las operaciones realizadas por la Sucursal en el Ecuador, excepto por las obligaciones tributarias que existan a esa fecha o que pudieran existir en el futuro y que sean notificadas a CONDUTO ECUADOR S.A. y que tengan relación con los períodos fiscales hasta el 31 de diciembre del 2000, inclusive. Dichas obligaciones serán asumidas por la Sucursal.

Por efecto de la venta del negocio mencionada anteriormente las operaciones de la Sucursal fueron sustancialmente interrumpidas el 31 de agosto del 2001, fecha en la cual su personal fue liquidado y los activos y pasivos fueron transferidos a CONDUTO ECUADOR S.A. por lo cual durante los ejercicios 2019 y 2018, la Sucursal denota un carácter de entidad no operativa y si bien la Administración de la Sucursal no ha iniciado un proceso legal de liquidación, los activos y pasivos incluidos en los estados financieros adjuntos están registrados a su costo histórico modificado en lo que respecta a los saldos originados hasta el 31 de marzo del 2000 (fecha en la cual los registros contables fueron convertidos a dólares estadounidenses) mediante las pautas de ajuste y conversión contenidas en la NEC 17 y se aproximan a su valor estimado de realización.

El 11 de noviembre del 2002, se firma un Adendum aclaratorio al Acuerdo suscrito entre **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL** con **CONDUTO ECUADOR S.A.,** mediante el cual aclara que **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador),** al momento de perfeccionarse el contrato de compra–venta, era parte integrante de dos Consorcios que se conformaron para la ejecución de dos contratos con el Estado Ecuatoriano, que se detallan a continuación:

- Consorcio Conduto y Asociados, contrato de construcción de la Primera Etapa del Sistema de Alcantarillado Sanitario de la ciudad de Machala, suscrito con el Ilustre Municipio de Machala; y,

- Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, contrato de Construcción de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, Grupo 4, Proyecto "La Mica Quito Sur" suscrito con la Empresa Municipal de Alcantarillado y Agua Potable de Quito (EMAAP-Q).

La empresa **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS–BRASIL** al transferir los negocios en Ecuador a favor de **CONDUTO ECUADOR S.A.** se abstuvo de ceder los contratos mencionados, por cuanto consideró que según el Artículo 65 de la Codificación de la Ley de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial N° 272 del 22 de febrero del 2001, existe prohibición de ceder los contratistas los contratos firmados con entidades públicas.

Por este motivo **CONDUTO-COMPANHIA NACIONAL DE DUTOS (Sucursal Ecuador)** continúa formando parte de los Consorcios señalados anteriormente, asumiendo en proporción a su participación todos los derechos y obligaciones contractuales inherentes a los mismos. Al 31 de diciembre del 2004, la Sucursal procedió con el registro de la liquidación del Consorcio Conduto Gallegos Campuzano, mismo que originó una utilidad de US$ 78.199.

2. Resumen de las principales políticas de contabilidad

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Sucursal.

a) Participación en los consorcios

Las utilidades que generen los consorcios en los cuales la Sucursal tiene participación son registradas en el período en que son liquidados. Las pérdidas se registran en el período en que se conozcan. Las utilidades o pérdidas se determinan con base en los porcentajes de participación de la Sucursal en los distintos consorcios.

b) Inversiones en derechos y participaciones

Los derechos y participaciones mantenidas por el Ing. Eduardo Campuzano en el Consorcio Conduto Gallegos Campuzano fueron adquiridos por la Sucursal en el año 2000 a su valor de adquisición. Estos derechos y participaciones fueron transferidos en el 2001 por la Sucursal a CONDUTO ECUADOR S.A. con base al contrato de venta total del negocio firmado con dicha Compañía. En el año 2004, se procede a corregir el registro de esta operación, por la imposibilidad de transferir responsabilidades sobre este contrato.

3. Cuentas por Cobrar Relacionadas

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la sucursal mantenía con compañías relacionadas los siguientes saldos originados básicamente en las transacciones antes informadas:

	US$	
	2019	2018
Cuentas por cobrar		
Conduto Ecuador S.A. (1)	352.409	352.409
Consorcio CONDUTO Gallegos Campuzano	78.199	78.199
Consorcio Conduto y Asociados	61.891	61.891
Total	492.499	492.499

(1) Saldo de cuentas por cobrar por traspaso de Activos y Pasivos. Al 31 de diciembre del 2003, el derecho de cobro de la Sucursal, es transferido al accionista de la compañía Conduto Ecuador S.A., según autorización del Apoderado de la Sucursal.

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a las de otras operaciones realizadas con terceros.

4. Cuentas por Pagar Relacionadas

Básicamente, corresponde a pasivos originados en cancelaciones por parte de Conduto Ecuador S.A., en concepto de impuestos y contribuciones.

5. Consorcios

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, está en vigencia el siguiente consorcio:

Consorcio Conduto y Asociados

a. Conformación del Consorcio

El 14 de agosto de 1997 en la ciudad de Machala se celebró un convenio de asociación entre la Sucursal, Constructora Hidrobo Estrada Cía. Ltda., Ing. Manuel Beltrán Alvarado, Ing. Walter Egas Peña e Ing. Franklin Hidrobo Estrada con el objeto de constituir el Consorcio Conduto y Asociados para suscribir con la **Ilustre Municipalidad de Machala** el contrato de construcción que se detalla más adelante. El Consorcio se formó exclusivamente para ejecutar la referida construcción con los siguientes porcentajes de participación de los socios:

	Participación % **(1)**
Conduto Companhia Nacional de Dutos (Sucursal Ecuador)	40
Constructora Hidrobo Estrada Cía. Ltda.	15
Ing. Manuel Beltrán Alvarado	15
Ing. Walter Egas Peña	15
Ing. Franklin Hidrobo Peña	15

(1) Determina la responsabilidad económica de cada uno de los socios, el porcentaje de inversión a realizar y los gastos operativos y los márgenes de pérdida o ganancia que les corresponde asumir.

b. Contrato del Proyecto

El 15 de marzo de 1997 el Consorcio Conduto y Asociados suscribió con la Ilustre Municipalidad de Machala un contrato para realizar la primera etapa del sistema de alcantarillado sanitario de la ciudad de Machala.

Estos trabajos debían ser entregados en el plazo de 210 días contados a partir de la suscripción del contrato, plazo que fue modificado por el contrato complementario que se describe en el literal c. siguiente; el cual también modificó el precio del contrato que originalmente ascendía a s/. 21.659 millones más US$ 1.137.391.

Se establece la responsabilidad del consorcio de contratar pólizas de seguros por todo riesgo y Responsabilidad Civil.

c. Contrato Complementario

Con fecha 6 de octubre de 1999 el consorcio suscribió con la Ilustre Municipalidad de Machala un contrato complementario con el objeto de crear nuevos rubros para la ejecución de la obra objeto del contrato principal. Dentro de los nuevos rubros no se consideró el rediseño de las plantas de tratamiento ni ciertas obras necesarias y especiales para cuya ejecución se realizaría un nuevo contrato complementario.

El plazo del contrato original fue modificado a siete meses contados a partir de la entrega del primer anticipo. El costo total del contrato fue fijado en US$ 8.615.922 monto que incluye el costo original más US$ 2.412.379 que corresponde al costo del contrato complementario.

Adicionalmente el Consorcio debería:

- Otorgar una garantía por fiel cumplimiento del contrato equivalente al 5% del valor del mismo.
- Aceptar que la Ilustre Municipalidad de Machala retenga el 5% del valor de las planillas que sean presentadas por el avance de la obra contratada.
- Otorgar una garantía por buen uso de anticipo equivalente al 100% del valor que reciba como anticipo.
- Presentar garantías técnicas que deberán ser solicitadas por los proveedores de los equipos.

d. Estado del proyecto

Según el cronograma fiscalizado y aprobado por la Ilustre Municipalidad de Machala con fecha 9 de marzo del 2000 la obra debería ser concluida en el mes de octubre del 2000. Sin embargo, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, el plazo para su conclusión se fijó en siete meses contados a partir de la entrega de los dos anticipos mencionados más adelante.

El primer anticipo (10% del valor del contrato), a ser entregado por la Ilustre Municipalidad de Machala dentro de los 30 días contados desde la fecha de suscripción del contrato, fue recibido por el consorcio el 18 de diciembre de 1999. Según lo establecido en el contrato, la Ilustre Municipalidad de Machala se comprometió a entregar el segundo anticipo, equivalente al 30% del total del contrato, cuando el avance físico haya llegado al 50% de la obra. A la presente fecha, a pesar de que la obra ha superado el 50% de construcción, el Municipio de Machala no ha cumplido con la entrega del anticipo antes mencionado.

Adicionalmente, han existido los siguientes incumplimientos al contrato por parte de la Ilustre Municipalidad de Machala:

- A la fecha de presentación de los estados financieros, no se han cancelado las planillas de avance de obra ni los valores planillados por el Consorcio a la Ilustre Municipalidad de Machala en concepto de paralización de equipos e intereses.

- No se ha realizado la entrega de los terrenos para efectuar los trabajos en las lagunas de Machala Norte.

- La Fiscalización de la Ilustre Municipalidad de Machala, no ha entregado a la presente fecha los estudios de diseño respecto de las lagunas de tratamiento del Norte, Sur y Puerto Bolívar.

- El nuevo contrato complementario para llevar a cabo ciertas obras especiales y necesarias para la ejecución de la obra, según lo previsto en el contrato complementario firmado en el mes de octubre de 1999 aún no ha sido firmado.

Debido a estos factores, que han afectado al cumplimiento del contrato en el plazo estipulado, el Consorcio Conduto y Asociados en la reunión de fecha 31 de mayo del 2000 resolvió paralizar la ejecución de la obra hasta que se haya obtenido la cancelación de las planillas pendientes de cobro (el 60% del contrato es cancelado contra la presentación de planillas de avance de obra, descontando de cada planilla el porcentaje de anticipo entregado por el Municipio de Machala), luego de lo cual se procederá a cancelar los valores adeudados a los socios del Consorcio y demás acreedores. Esta decisión fue ratificada en la reunión con fecha 12 de junio del 2000 y adicionalmente se planteó la posibilidad de iniciar un reclamo administrativo contra la Ilustre Municipalidad de Machala. No obstante se revela la existencia de un informe de la Contraloría General del Estado, mismo que hace reparos a los trabajos efectuados por el consorcio en relación con el contrato firmado y que podría repercutir a la Sucursal como integrante del Consorcio. Con fecha 30 de noviembre del 2004, se firma el acta de entrega – recepción liquidación definitiva de los trabajos de construcción de la primera

etapa de alcantarillado sanitario de Machala. Mediante Resolución 8232 de abril del año 2005, La Contraloría General del Estado, desvanece las glosas en contra del Consorcio y otros. Además se hace referencia a que la delegación provincial de la Contraloría en Machala, deberá realizar un seguimiento a fin de verificar si los valores pagados en más, fueron reliquidados y descontados en la liquidación final del contrato, en razón de que éste se encontraba en trámite de terminación de mutuo acuerdo. A la fecha de presentación del presente informe 6 de marzo del 2020 y 12 de abril del 2019, respectivamente, no se ha presentado ningún acontecimiento importante que modifique la situación antes mencionada.

6. Capital Asignado

Corresponde al valor del capital asignado y autorizado para funcionar desde su establecimiento en el Ecuador.

7. Reserva de Capital

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas de Capital y Reservas originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares estadounidenses al 31 de marzo del 2000, deben imputarse a la cuenta de Reserva por Revalorización del Patrimonio, y junto con el saldo de la cuenta Reexpresión Monetaria, deben transferirse al rubro de Reserva de Capital. La Reserva de Capital podrá capitalizarse en la parte que exceda las pérdidas acumuladas al cierre del ejercicio, previa resolución de la Casa Matriz. Esta reserva no está a disposición de la Casa Matriz ni podrá utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado, y es reintegrable a la Casa Matriz al liquidarse la Sucursal.

8. Resultados Acumulados

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, representa la acumulación de las pérdidas obtenidas en estos ejercicios, mismas que pueden ser compensadas con el saldo acreedor de la cuenta Reserva de Capital, conforme se explica en la nota anterior.

9. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	US$	
	2019	2018
(Pérdida) del Ejercico	(2.630)	(3.077)
Más: Gastos no deducibles	2	409
	(2.628)	(2.668)
22% Impuesto a la Renta		
Anticipo		935
Impuesto a la renta período	-	935

La Sucursal no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales hasta los años 2015 y 2014.

10. Garantías

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Sucursal no registra ningún tipo de garantía.

11. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019, se encuentran pendientes de aprobación a la fecha de emisión (6 de marzo del 2020). El Apoderado general considera que estos estados financieros, serán aprobados sin modificación.

12. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de estos estados financieros adjuntos se ha producido el siguiente evento posterior: El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud OMS declaró al COVID-19 (Corona virus) como una pandemia y a partir de dicha fecha el Gobierno de Ecuador ha decretado el estado de excepción y de emergencia sanitaria en el territorio nacional, adoptando varias medidas de prevención relacionadas principalmente con cierre de sus fronteras, restricciones de movilidad interna, suspensión de ciertas actividades productivas, educativas y eventos masivos, entre otras medidas. El brote de COVID-19 ha traído incertidumbre a las empresas y economías a nivel mundial, esperándose un impacto significativo en la economía global dentro del primer semestre de 2020. El impacto general en las operaciones de la Compañía dependerá en gran medida de qué tan rápido se reanude la actividad económica en el país y a nivel mundial. La administración de la Compañía se encuentra realizando un monitoreo permanente sobre esta situación a fin minimizar los impactos en sus operaciones.

Entre el 31 de diciembre del y 2018 y la fecha de emisión de los estados Financieros, 12 de abril del 2019, no se han producido eventos importantes que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.